

N.º	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	ADM/EXC
221	16.479.941	Hernando Cabezón, Aúrea	Resto P y B.		EXC 2
261	50.747.870	Lizarraga Beltrán, Henry	Resto P y B.		EXC 2
114	5.344.373-R	Lobato Mayo, Leonardo	Resto P y B.		EXC 2
254	22.480.630	López Corbalán, Juan Carlos	Resto P y B.		EXC 2,3,5
253	27.276.716	López Garzón, Eloisa María	Andalucía.		EXC 2
121	34.939.443	Llamas Álvarez, José Carlos	Galicia.		EXC 2
212	24.351.545	Llobell Avellaneda, María José	Resto P y B.		EXC 4
202	25.419.489	Lluch Gómez, Rosell	Resto P y B.		EXC 2,3
226	31.627.946	Macías Guerrero, Ángel María			EXC 1,2
7	1.897.042-W	Martín Díaz, Laura	Resto P y B.		EXC 3,5
139	15.842.543	Martínez Ruiz, Blanca Esther	Resto P y B.		EXC 5
234	14.555.790	Mazón Gutiérrez-Zorrilla	Andalucía.		EXC 2
235	18.591.102	Molinero Rojas, Miren Igone	Resto P y B.		EXC 5
136	33.853.393	Mon Alba, Nélida	Galicia.		EXC 2
258	25.065.870	Navas Pérez, Antonia M.	Andalucía.		EXC 2
62	72.698.268	O'Connor Basalo, Isabel	Resto P y B.		EXC 2
225	77.259.217	Pamies García, Ricardo	Cataluña.		EXC 2
130	12.236.399	Pérez Gutiérrez, María Begoña			EXC 1
146	15.832.962	Pinillos Eguiluz, Salvador	Resto P y B.		EXC 3
190	5.192.872-R	Pretel Flores, Ramón	Resto P y B.		EXC 3,5
151	72.666.262	Ramírez Orive, Carmen Teresa	Resto P y B.		EXC 3
157	34.886.616	Riego Vicente, Margarita	Galicia.	Documenta.	EXC 3,5
185	25.325.835	Rojas Román, Francisco J. de	Andalucía.		EXC 2
184	25.320.775	Roldán Carregalo, M.	Andalucía.		EXC 2
203	25.579.296	Román Pérez, Óscar	Resto P y B.		EXC 2
69	37.790.567	Ruiz Sánchez, Alfonso	Cataluña.		EXC 2
8	9.376.306-B	Sánchez Fernández, Raquel	Resto P y B.		EXC 2,5,3
255	25.557.220	Serratosa Sánchez de Ibárguen	Andalucía.		EXC 3
163	75.701.681	Vargas Muñoz, Lourdes	Andalucía.		EXC 2

### Causas de exclusión

#### Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

1. No especificar ámbito por el que concurre.
2. No poseer título exigido.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Ausencia de firma en la instancia.
5. No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo o no justificación de la exención de pago en los términos exigidos en la convocatoria (sólo para discapacitados y demandantes de empleo).
6. Haber solicitado documentar y realizar prueba optativa.

**13286** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2001, de la Abogacía General del Estado. Dirección del Servicio Jurídico del Estado, por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Abogados del Estado.

Mediante Orden del Ministerio de Justicia de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), se convocaron pruebas de ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado en el marco de la oferta de empleo público para 2000.

Concluido el proceso selectivo y certificada por el Presidente del Tribunal calificador la lista de aspirantes aprobados, esta Abogacía General resuelve:

1.º Acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Resolución, de la relación de aspirantes aprobados ordenada de conformidad con la puntuación final alcanzada por cada uno de ellos.

2.º Los aspirantes aprobados, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán presentar en la Secretaría General de la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, los documentos con las condiciones que se relacionan en la base 8 de la convocatoria.

3.º Los aspirantes aprobados solicitarán destino, previa oferta de los mismos, en el plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Abogado general, Arturo García-Tizón López.

### ANEXO

#### Relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 15 de septiembre de 2000

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
1	11.815.485-V	Chamizo Llatas, Eva	98,10
2	52.988.838-N	Hoces de Íñiguez, José Ramón	94,26
3	23.254.271-Y	Navarro Martínez, M. <sup>a</sup> del Carmen	94,05
4	7.495.363-P	Gayarre Conde, Iván	92,10
5	9.788.509-P	Tirados Gómez, María Benilde	91,76
6	32.837.360-F	García Maceiras, Óscar	91,05
7	50.863.982-B	Izquierdo Pérez, Sara	88,65
8	2.642.400-E	Corral Escribano, Mauricio	88,10
9	32.824.282-Q	Villar Guzmán, M. <sup>a</sup> Dolores	87,36
10	44.902.160-L	García-Manrique García da Silva, Carlos	86,70
11	52.987.145-K	Sáenz de Santamaría Gómez Mampaso, Óscar	86,20
12	6.242.599-P	Muñoz Pérez, Miguel	85,30
13	2.900.289-N	Rodríguez Cárcamo, Juan Manuel	84,71
14	25.461.557-M	Morales Arruga, Gabriel Manuel	84,41
15	44.261.386-W	Bertrán Girón, Fernando	84,25
16	2.904.689-L	Ramos de Armas, Federico José	84,00
17	5.428.630-D	Martínez-Almeida Navasqües, José Luis	83,66
18	5.427.432-F	Carpintero Pérez, Abraham	83,41
19	13.936.374-F	Sánchez Vicente, Jorge	82,51
20	22.567.818-B	Orozco Aranda, Francisco José	82,51
21	8.869.688-Z	García Duarte, Matilde	81,15
22	13.151.223-F	Pérez Martínez, Diego	81,10
23	24.268.382-R	Obeso Pérez-Victoria, Francisco de Borja	79,91
24	2.537.561-V	Banciella Rodríguez-Miñón, Luis	79,10
25	4.843.143-X	Romero Duplá, Carlos Enrique	77,52